ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA

CERTIFICADO DE SUPERVISION E INTERVENTORIA PARA LA GESTION DE CUENTAS

Contrato No : 520-605-0-2017
Pago No: 5

PARA: **Andrea Benavides Mayorca** — **Directora Financiera**
DE: **Hugo Leon Duarte** — **Director De Gestion Humana**

Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES, CLÍNICOS Y PARACLÍNICOS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA

Tipo	SERVICIO
Contratista	**Medicina Laboral Sas**
Cédula o Nit:	**NIT 830142721**

Fecha Suscripción	10-07-2017	Fecha Acta Inicio	26-07-2017	Fecha Terminación	25-01-2018
Valor Contrato	**$99,985,500.00**	Plazo Ejecución	6 Meses		

Período certificado:	**Entre el 01 de diciembre de 2017 y el 31 de Diciembre de 2017**		
No.Factura-Cta Cobro:	**MT-35363**	Fecha:	**03/01/2018**

Registros Presupuestales y Valores a Afectar

Año	UE	RP No	CDP No	Rubro	Fte-Det Fte	Concepto de Gasto	Valor Bruto	Iva	Valor antes de Iva
2017	**01**	**663**	**537**	3-1-2-02-12-00-0000-00-Salud Ocupacional	01-12		**$5,537,000**	$	$5,537,000
				TOTAL FACTURA			**$5,537,000**	**$**	**$5,537,000**

Valor en letras: Cinco Millones Quinientos Treinta Y Siete Mil Pesos M/Cte. ($5,537,000.00)

Resumen Financiero

Pagos Anteriores:	**$56,011,000.00**	**Presente Certificación:**	**$5,537,000.00**	**Saldo Contrato:**	**$43,974,500.00**

En mi calidad de contratista manifiesto bajo la gravedad del juramento que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social presentados a la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia corresponden a ingresos provenientes del presente contrato de prestación de servicios. **La firma aplica solamente para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo**

Firma del Contratista

Declaración: Con su firma el Supervisor del contrato, certifica que la información contenida en este Certificado es verdadera y que el pago cumple con los compromisos adquiridos en el contrato y todos los requisitos de ley (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social), si a ello hubiera lugar y autoriza el pago de acuerdo a los anexos.
OBSERVACIONES: Certifico que el valor cobrado por el contratista está de acuerdo con los estudios previos y con el contrato.

Nombre Supervisor y/o Profesional responsable :	**Firma(s) del (los) Supervisor(es)**
Hugo Leon Duarte	
Cargo Director De Gestion Humana	

Elaborado por:	Marcela Medina Niño	**Fecha Elaboración:**	**06-02-2018**

DEVOLUCION POR LA DIRECCION FINANCIERA

Causal	Fecha	No. Radicado de salida	Devuelto por:

Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia
Radicado No. 2018-541-007041-1
Asociado No.
Fecha/Hora: 22-FEB-2018 15:02 PM
Folios: 1 Anexos: 15 FOLIOS
Radicador: LEIDY TATIANA GUAVITA PEREZ
Destino: DIRECCION FINANCIERA
Remitente: MEDICINA LABORAL SAS

MEDICINA LABORAL S.A.S.

NIT. 830142721-2

INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD I.P.S. COD: 110011350801. MIN PROTECCIÓN SOCIAL. ICA ACTIVIDAD ECONOMICA COD 8621 / TARIFA 9.66 X 1000 NO SOMOS AUTORRETENEDORES IMPRESA POR COMPUTADOR RESOL. DIAN No. 18762003716873 - FECHA: 2017/06/20 DEL MT 30001 AL MT 60000 - AUTORIZACIÓN.

FECHA DE ELABORACION			FECHA DE VENCIMIENTO			FACTURA DE VENTA
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	No. MT-35363
3	1	2018	02	02	2018	

SEÑORES	SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA			NIT.	899999061-9
DIRECCION	AV. CALLE 26 No. 57-83 TORRE 7 PISO 6	TELEFONO	(1) 3693777	CIUDAD	BOGOTÁ

CANTIDAD	SERVICIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
150	EXAMEN MEDICO PERIODICO	24,500	3,675,000
42	AUDIOMETRIA	15,000	630,000
42	OPTOMETRIA	16,000	672,000
14	PERFIL LIPIDICO Y GLICEMIA	40,000	560,000

VALOR EN LETRAS:	CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS	**SUBTOTAL**	**5,537,000**
		DESCUENTO	0.00
		TOTAL	**5,537,000**

FAVOR EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE DEL 2%, SEGUN LEY 1111/2006, ART. No. 75. NO SE ACEPTAN CAMBIOS NI DEVOLUCIONES DESPUES DE 10 DIAS DE RECIBIDA LA FACTURA.CAUSARÁ INTERESES DE MORA A LA TASA MÁXIMA PERMITIDA A PARTIR DE SU FECHA DE VENCIMIENTO.

FAVOR GIRAR CHEQUE O CONSIGNAR : BANCO CAJA SOCIAL CTA CTE No. 21002551873 A NOMBRE DE MEDICINA LABORAL SAS

OBSERVACIONES: SEGUN RELACION ADJUNTA

Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a la Letra de Cambio - Art. 774 del Código de Comercio - aceptada por haber recibido real y materialmente los biene y/o servicios descritos en esta factura.	Representante Medicina Laboral S.A.S MEDICINA LABORAL S.A.S. NIT.: 830.142721-2	Firma y Sello del Cliente

ORIGINAL

MEDICINA LABORAL S.A.S.

NIT. 830142721-2

INSTITUCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS DE SALUD I.P.S. COD: 110011350801. MIN PROTECCIÓN SOCIAL. ICA ACTIVIDAD ECONOMICA COD 8621 / TARIFA 9.66 X 1000 NO SOMOS AUTORRETENEDORES IMPRESA POR COMPUTADOR RESOL. DIAN No. 18762003716873 - FECHA: 2017/06/20 DEL MT 30001 AL MT 60000 - AUTORIZACIÓN.

FECHA DE ELABORACION			FECHA DE VENCIMIENTO			FACTURA DE VENTA
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	No. MT-35363
3	1	2018	02	02	2018	

SEÑORES	SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA			NIT.	899999061-9
DIRECCION	AV. CALLE 26 No. 57-83 TORRE 7 PISO 6	TELEFONO	(1) 3693777	CIUDAD	BOGOTÁ

CANTIDAD	SERVICIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
150	EXAMEN MEDICO PERIODICO	24,500	3,675,000
42	AUDIOMETRIA	15,000	630,000
42	OPTOMETRIA	16,000	672,000
14	PERFIL LIPIDICO Y GLICEMIA	40,000	560,000

VALOR EN LETRAS:	CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS	**SUBTOTAL**	**5,537,000**
		DESCUENTO	0.00
		TOTAL	**5,537,000**

FAVOR EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE DEL 2%, SEGUN LEY 1111/2006, ART. No. 75. NO SE ACEPTAN CAMBIOS NI DEVOLUCIONES DESPUES DE 10 DIAS DE RECIBIDA LA FACTURA.CAUSARÁ INTERESES DE MORA A LA TASA MÁXIMA PERMITIDA A PARTIR DE SU FECHA DE VENCIMIENTO.

FAVOR GIRAR CHEQUE O CONSIGNAR : BANCO CAJA SOCIAL CTA CTE No. 21002551873 A NOMBRE DE MEDICINA LABORAL SAS

OBSERVACIONES: SEGUN RELACION ADJUNTA

Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a la Letra de Cambio - Art. 774 del Código de Comercio - aceptada por haber recibido real y materialmente los biene y/o servicios descritos en esta factura.	Representante Medicina Laboral S.A.S MEDICINA LABORAL S.A.S. NIT.: 830.142.721-2	Firma y Sello del Cliente

CRA 7 BIS A No 123 -86 PBX 703 25 05
www.medilaboral.com - facturacionycartera@medilaboral.com
Bogotá D.C. - Colombia

COPIA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Informe Mensual Ejecución Contractual Orden de Prestación de Servicios	Código:	F-JC-11
			Versión:	2
			Fecha Aprobación:	14/10/2016
			Fecha de Vigencia: 14/10/2016	Página 1 de 5

INFORMACION BASICA										
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRATISTA MEDICINA LABORAL S.A.S. Representante Legal MARÍA TERESA SALAZAR CHARRYS							CONTRATO No. 605 DE 2017			
Objeto: PRESTAR EL SERVICIO DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES, CLÍNICOS Y PARACLÍNICOS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA										
Fecha Inicio: 26/07/2017	Plazo inicial:	Meses	Días	Prórroga	Meses	Días	Plazo Total	Meses	Días	
Fecha terminación: 25/01/2018		6	XXX		XXX	XXX		6	XXX	
Informe No: 5	Desde: 01/12/2017			Hasta: 31/12/2017			Fecha Informe:	: 18/01/2018		

Las siguientes actividades se desarrollaron en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas en el Contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
1. Presentar un cronograma de actividades para aprobación del supervisor del contrato, una vez se reciban los listados de los servidores de planta que serán objeto de realización de exámenes enviados por la Dirección de Gestión Humana.	Se allegó el cronograma en el primer informe	Correos electrónicos y plan de trabajo a desarrollar durante el plazo de ejecución.
2. Contar con la infraestructura y personal médico requerido para realizar los exámenes objeto del contrato, prestando los servicios en las instalaciones habilitadas para tal fin. El supervisor del contrato podrá visitar en cualquier momento las instalaciones de los centros de atención con los que el contratista se habilitó, verificar las condiciones de la prestación del servicio y de ser necesario podrá solicitar ajustes de conformidad con lo establecido en el contrato, las cuales deberán ser atendidas a la brevedad posible.	Se realizó la inspección durante los primeros días de agosto	Acta de la visita a las instalaciones y plan de trabajo.
3. Suministrar una metodología o protocolo para la atención del paciente en sitio de atención establecido y predeterminado, coordinando previamente la realización de los exámenes con el supervisor del contrato.	Se entregó un protocolo para la atención de los servidores públicos de todos los centros de trabajo de la Secretaría.	Instructivo de condiciones que el paciente debe cumplir para los exámenes de laboratorio clínico

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
4. Dar cumplimiento a las normas de bioseguridad durante las evaluaciones utilizando material suficiente de primera calidad, desechable, que no exponga a riesgo biológico a los Servidores Públicos de la Entidad, exigidos por la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá D.C. y en concordancia con la Resolución 2003 de 2014	Se realiza el seguimiento al cumplimiento del uso de los elementos.	Acta de la visita a las instalaciones
5. Efectuar reuniones periódicas con el supervisor del contrato durante y cuando la necesidad lo amerite.	Se realizó seguimiento al contrato quedando evidenciado mediante acta del 27-11-17 entre el supervisor de la SDSCJ y el equipo de trabajo de la IPS Medicina Laboral.	Listados de asistencia, acta de reunión y correos electrónicos
6. Entregar a cada servidor público copia del resultado de evaluación médica ocupacional practicada.	Cada servidor público realizará la solicitud de sus resultados mediante correo electrónico a la IPS por reserva de la información.	Resultado de exámenes médicos
7. Entregar en medio magnético la base de datos, con la información consolidada de los servidores atendidos, valoración de examen periódico realizado, señalando la intervención que amerita el servidor(a) para los programas de vigilancia epidemiológica.	Esta información será remitida al finalizar la ejecución del contrato.	No aplica
8. Entregar al supervisor del contrato, en físico y copia magnética los certificados de aptitud ocupacional, en el caso de la realización del examen de ingreso, informe ocupacional individual que contenga recomendaciones y restricciones médicas cuando se realiza evaluación post incapacidad y/o por cambio de ocupación o entrega del concepto médico ocupacional de egreso.	Se entregó a la Secretaría el usuario y clave del aplicativo de Medicina Laboral para descargar los certificados pertinentes.	Correo electrónico donde se relaciona usuario y clave para la copia de exámenes.
9. Entrega en físico el concepto médico ocupacional para que repose en la Hoja de Vida del Servidor Público.	Se realizará al finalizar el contrato.	No aplica
10. Entregar Informe Ejecutivo y General Consolidado, de las personas atendidas que incluya información estadística, caracterización sociodemográfica de la población objeto de valoración, análisis descriptivo de variables, distribución de frecuencias absolutas y relativas, [illegible]	Se entregará al médico de la ARL al finalizar la ejecución de los exámenes médicos	No aplica

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Informe Mensual Ejecución Contractual Orden de Prestación de Servicios	Código:	F-JC-11
			Versión:	2
			Fecha Aprobación:	14/10/2016
			Fecha de Vigencia: 14/10/2016	Página 3 de 5

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	**ACTIVIDADES**	**ANEXOS** (Describir productos cuando haya lugar a ello)
11. Contar con una cabina sonoamortiguada y personal calificado para la lectura de resultados	Se cumple con este requerimiento.	Archivo electrónico con las hojas de vida de los profesionales.
12. Evaluar en las audiometrías como mínimo las frecuencias comprendidas entre 250 Hz y los 8000 Hz. Si se detecta alguna anormalidad en la vía aérea se debe remitir a la EPS del trabajador para iniciar el debido tratamiento.	Se realiza con las condiciones establecidas y el optómetra hace las recomendaciones al servidor público para que inicie el proceso en EPS.	Resultado de examen de audiometría
13. Realizar la remisión y entrega a la EPS de acuerdo a los diagnósticos encontrados en los servidores, y otorgar al supervisor del contrato evidencia de la entrega.	Durante el periodo no se ha registrado ningún caso.	No aplica
14. Realizar el examen de Perfil Lipídico completo, incluyendo la valoración por colesterol, triglicéridos, HDL, LDL, VLDL y glicemia y realizar el respectivo reporte de índice coronario (colesterol Total/HDL)	Se realizó los exámenes médicos periódicos, toma de laboratorios y exámenes complementarios a los servidores públicos de la Dirección de la Cárcel Distrital de acuerdo con las condiciones establecidas.	Resultado de exámenes de laboratorio.
15. Contar con una sede en la ciudad de Bogotá D.C., con mínimo dos consultorios disponibles y con sus respectivos médicos para la atención bajo programación.	De acuerdo con la visita en el mes de agosto a la IPS Medicina Laboral se cuenta con dos sedes ubicadas en Santa María del Lago y Santa Bárbara.	Acta de la visita a las instalaciones
16. Los exámenes se realizarán en las instalaciones del oferente en la ciudad de Bogotá D.C. o en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia cuando esta lo requiera.	Para el periodo de diciembre los exámenes médicos se realizaron en las IPS de Medicina Laboral.	Listados de asistencia a los diferentes exámenes periódicos
17. En caso de encontrar un efecto refractivo, al momento de realizar la valoración optométrica completa, se debe entregar la formula con la corrección visual.	La entrega de resultados es entregada a cada uno se los pacientes por la confidencialidad de la información.	Resultado exámenes de optometría
18. Realizar la lectura del Electrocardiograma, por el médico internista o cardiólogo al paciente.	No se realizaron durante este periodo.	No aplica

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
19. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia de Bogotá, D.C. a través del supervisor o interventor, según el caso, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.	No se presentó falencia frente a esta obligación	No aplica
20. En el caso de los exámenes de ingreso, el oferente deberá garantizar que la realización de los laboratorios, audiometría y optometría, se adelante dentro de un tiempo no superior a 1 hora y 30 minutos contados a partir de la presentación de la orden por parte del trabajador ante el encargado de la atención por parte del oferente; en el evento en que además se solicite la realización de Electrocardiograma u otro examen paraclínico, dicha atención no deberá superar las 2 horas. La valoración del médico especialista en medicina del trabajo o salud ocupacional junto con la lectura de los resultados, deberá en todos los casos poderse programar para el mismo día de la toma de los laboratorios y paraclínicos según aplique. El cumplimiento de este criterio en la calidad de la prestación del servicio, será evaluado permanentemente por la Secretaría, de conformidad con la especificación en la carta de remisión de la hora de atención para cada servicio.	Se han realizado los exámenes de ingreso de acuerdo criterios establecidos inicialmente, a partir de las 7:00 a.m. y cargando en el aplicativo suministrado por Medicina Laboral.	Resultados exámenes de ingreso para servidores públicos nuevos
21. Dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 1150 de 2007, en lo concerniente a que las personas naturales o jurídicas que presten servicio de salud deben estar inscritas en el registro especial nacional del Ministerio de Salud o quien haga sus veces, y mantener vigente la Licencia de Salud	Se realizó previa verificación al firmar el contrato.	Los permisos por las autoridades competentes y en las vigencias establecidas.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Documento:	Informe Mensual Ejecución Contractual Orden de Prestación de Servicios	Código:	F-JC-11
			Versión:	2
			Fecha Aprobación:	14/10/2016
			Fecha de Vigencia: 14/10/2016	Página 5 de 5

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Tomadas textualmente del contrato)	ACTIVIDADES	ANEXOS (Describir productos cuando haya lugar a ello)
22. Responder ante las autoridades competentes por los actos y omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la administración o a terceros, en los términos del artículo 52 de la Ley 80 do 1993.	Cumplimiento en lo establecido en la normatividad vigente.	No aplica
23. Presentar Factura mensual con sus debidos soportes, relacionando por separado los servicios prestados al personal atendido, que incluya descripción de examen realizado.	Se allega la factura correspondiente comprendida entre el 1 y 31 de diciembre de 2017.	Soporte físico con factura
24. Mantener el equipo de trabajo ofertado en su propuesta durante la ejecución del contrato.	Si cumple	No aplica
25. Atender los requerimientos efectuados por el supervisor del contrato, para su adecuada ejecución. Las demás derivadas de la naturaleza del contrato, del pliego de condiciones, y del anexo técnico, especificaciones técnicas dadas en los estudios previos, anexo técnico, y de la propuesta presentada	Se ha cumplido con todos los requerimientos y condiciones solicitadas por el supervisor.	No aplica

Adjunto planillas de certificación del pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales

OBSERVACIONES GENERALES		
Fecha Suspensión : XXXXXXXX	Fecha Reanudación: XXXXXXX	Fecha Cesión: XXXXXXXXX
Nombre Cedente:		C.C. o NIT:

Cordialmente,

María Teresa Salazar Charrys
Contratista
NIT. 830.142.721-2

Hugo León Duarte
Supervisor

MEDILABORAL

Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia
Radicado No. 2018-541-000218-1
Asociado No.
Fecha/Hora: 04-ENE-2018 09:12 AM
Folios: 1 Anexos: 4 FOLIOS
Radicador: JOHANA VELASQUEZ VERGARA
Destino: DIRECCION DE GESTION HUMANA
Remitente: MEDILABORAL

Bogotá D.C. Enero 03 de 2018

Señores:
SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
ATT. Sr. Alexis Diaz
Av. CALLE 26 No. 57-83 TORRE 7 PISO 6
No. Ciudad

REF: Entrega de Factura

Apreciados señores:

La presente es para hacerles entrega de los siguientes documentos:

1. Factura MT- 35363 original y copia
2. Listado de pacientes atendidos
3. Planilla de pago a Parafiscales
4. Certificado de Parafiscales

Cordialmente,

MEDICINA LABORAL S.A.S.
NIT.: 830.142.721-2

MARIA TERESA SALAZAR
Gerente / Representante Legal

BOGOTÁ D.C.

Alexis Rodrigo Diaz Quiroz <alexis.diaz@scj.gov.co>

RELACION FUNCIONARIOS

Servicios Extramurales <serviciosextramurales@medilaboral.com> 3 de enero de 2018, 6:41

Para: Alexis Rodrigo Diaz Quiroz <alexis.diaz@scj.gov.co>, Hugo León Duarte <hugo.leon@scj.gov.co>, Orlando Enrique Gonzalez Ospina <orlando.gonzalez@scj.gov.co>

Buenos días, envío relación de funcionarios que a la fecha hemos atendido.

Cordialmente,

Carmen Alicia Chacón
Coordinadora Extramurales
MEDICINA LABORAL S.A.S
Carrera 7 Bis A No. 123-86
PBX (1) 7032505 ext. 113 / 3167441506
Bogotá D.C – Colombia
MEDILABORAL
soluciones eficaces

Antes de imprimir este correo o la información que contiene, piensa si es necesario, EL MEDIO AMBIENTE ES COSA DE TODOS

http://www.medilaboral.com

SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA.xlsx
160K

Fecha	Nombres	Documento	Sede	PERIODICO	AUDIO	OPTO	PERFIL	GLICEMIA	VALOR
04/12/2017 8	CHAMORRO SEPULVEDA JUAN DIEGO	71335116	EXTRAMURALES	1					24500
04/12/2017 9	MORA DIAZ OSCAR MAURICIO	80208245	EXTRAMURALES	1					24500
04/12/2017 9	RESTREPO MOYANO SALOMON	80263763	EXTRAMURALES	1					24500
04/12/2017 9	CASALLAS ESPINO ANDRES FELIPE	1030600809	SANTA MARIA DEL	1					24500
04/12/2017 9	CUERVO CHAVES ANDREA CONCEPCION	52200817	EXTRAMURALES	1					24500
04/12/2017 1	CAYCEDO PACHECO GINA PAOLA	52973158	SANTA MARIA DEL	1					24500
04/12/2017 1	BEJARANO BARRETO SONIA ESPERANZA	1023863070	SANTA MARIA DEL	1					24500
04/12/2017 1	GONZALEZ FABIAN ERNESTO	79972780	EXTRAMURALES	1					24500
04/12/2017 1	ALBARRACIN NUÑEZ JUAN MANUEL	79456291	EXTRAMURALES	1					24500
04/12/2017 1	BUITRAGO DIAZ EDWIN IVAN	1023867428	EXTRAMURALES	1					24500
04/12/2017 1	BARBOSA BARBOSA GERMAN ARNULFO	3022606	EXTRAMURALES	1					24500
04/12/2017 1	PEREZ ALBARRACIN BARTOLOME	80371730	EXTRAMURALES	1					24500
04/12/2017 1	ECHEVERRIA MORENO FRANKLIN DURFAY	79861121	EXTRAMURALES	1					24500
04/12/2017 1	VANEGAS ALDANA JUAN CARLOS	79534208	EXTRAMURALES	1					24500
04/12/2017 1	CARDENAS VALDERRAMA MELINA	40781065	EXTRAMURALES	1					24500
04/12/2017 1	CARDENAS CAMELO VILMA ROCIO	52106681	EXTRAMURALES	1					24500
04/12/2017 2	GUTIERREZ GOMEZ RUBEN DARIO	80489518	EXTRAMURALES	1					24500
04/12/2017 2	VASQUEZ PINEDA RUSBER DUBAN	1024488857	EXTRAMURALES	1					24500
04/12/2017 2	CUCAITA RAMIREZ ROSA MARIA	51727048	SANTA MARIA DEL	1					24500
04/12/2017 3	CORDOBA DE RODRIGUEZ DEBORA ESTHER	41574417	EXTRAMURALES	1					24500
04/12/2017 3	ROMERO ARAGONES CAROL LIZETH	1030580610	EXTRAMURALES	1					24500
04/12/2017 3	BANGUERA RIVADENIRA CARMEN ROSARIO	59669544	EXTRAMURALES	1					24500
05/12/2017 7	GUZMAN CANO SANDRA MILENA	53098740	SANTA MARIA DEL	1			1	1	64500
05/12/2017 8	ZAMORA CAMACHO LUIS ALFONSOI	79893521	EXTRAMURALES	1					24500
05/12/2017 8	SARMIENTO BONILLA JAIME HUMBERTO	3158994	SANTA MARIA DEL	1	1	1			55500
05/12/2017 8	VIATELA LOZANO MACGILI REYNEL	79986034	SANTA MARIA DEL	1	1	1			55500
05/12/2017 9	CHAVEZ CRUZ GABRIEL	3151250	EXTRAMURALES	1					24500
05/12/2017 9	CUTIVA MARTINEZ OMAR ALEXANDER	79655359	EXTRAMURALES	1					24500
05/12/2017 9	ALMANZA DORADO EDINSON	18924939	EXTRAMURALES	1					24500
05/12/2017 9	ESCOBAR GARCIA DELFIN	80499595	SANTA MARIA DEL	1	1	1			55500
05/12/2017 9	DELGADO SAMUDIO JHONY STIVEN	1032401458	EXTRAMURALES	1					24500
05/12/2017 1	VELANDIA BURGOS CARIN MELITZA	47395650	EXTRAMURALES	1					24500
05/12/2017 1	PARRA MORENO JESUS ENRIQUE	79606851	EXTRAMURALES	1					24500
05/12/2017 1	GALAN OCHOA ADRIANA PATRICIA	52281715	EXTRAMURALES	1					24500
05/12/2017 1	SANTOFIMIO GUZMAN MARIA CLAUDIA	51658961	EXTRAMURALES	1					24500
05/12/2017 1	DIAZ RAMIREZ YEIMY LEONELA	1072188419	EXTRAMURALES	1					24500
05/12/2017 1	BERNAL GONZALES JOSE JOAQUIN	17445410	EXTRAMURALES	1					24500
05/12/2017 1	BELTRAN CARDENAS WILLIAM	4281445	EXTRAMURALES	1					24500
05/12/2017 1	GUZMAN BONILLA FREDDY GIOVANNY	10181772	EXTRAMURALES	1					24500
05/12/2017 2	VARGAS OLARTE GLADYS	51664952	EXTRAMURALES	1					24500
05/12/2017 2	LADINO SERRANO MARTIN	19303864	EXTRAMURALES	1					24500
05/12/2017 2	ALDANA AREVALO ABELARDO ARBEI	79977729	EXTRAMURALES	1					24500
05/12/2017 2	PIÑARETE GAMBOA JUAN CARLOS	1101176401	EXTRAMURALES	1					24500
05/12/2017 2	CHAPARRO MARIN HURBEY	79672391	EXTRAMURALES	1					24500
06/12/2017 8	CARVAJAL SANTOS LUIS CARLOS	93365408	EXTRAMURALES	1					24500
06/12/2017 8	BAQUERO VASQUEZ LUIS EDUARDO	11386702	EXTRAMURALES	1					24500
06/12/2017 8	CORTES MORENO CEFERINO	80049123	EXTRAMURALES	1					24500
06/12/2017 8	VALENCIA RIVERA PEDRO JOSE	79642019	EXTRAMURALES	1					24500
06/12/2017 9	ACOSTA PAVA JONH ELVER	93364944	EXTRAMURALES	1					24500
06/12/2017 9	GRANADOS ALVARADO YEISON ENRIQUE	80489397	EXTRAMURALES	1					24500
06/12/2017 1	OSPINA VARGAS NOFAL RICARDO	93478248	EXTRAMURALES	1					24500
06/12/2017 1	BECERRA SIERRA JORGE ANDRES	5823568	SANTA MARIA DEL	1	1	1			55500
06/12/2017 1	LOPEZ GONZALEZ ANDRES	286440	EXTRAMURALES	1					24500
06/12/2017 1	PRADA HERRERA DIEGO REINALDO	1110445082	EXTRAMURALES	1					24500
06/12/2017 1	CASTRO CLAUDIA VIVIANA	52884198	SANTA BARBARA	1	1	1			55500
06/12/2017 1	RAMIREZ REYES JOSE EDUARDO	79596493	EXTRAMURALES	1					24500
06/12/2017 1	PETRO CAUSIL WALBERTO JOSE	78694921	EXTRAMURALES	1					24500
06/12/2017 1	CASTAÑEDA ORJUELA FABIO ERNESTO	79052268	EXTRAMURALES	1					24500
06/12/2017 1	LATORRE ROMERO PABLO EMILIO	79314109	EXTRAMURALES	1					24500
06/12/2017 1	DIAZ RODRIGUEZ DAIRO DAVID	10187265	EXTRAMURALES	1					24500
06/12/2017 2	SANCHEZ URECHE CARLOS ADRIAN	77161016	EXTRAMURALES	1					24500
06/12/2017 2	SUESCA GARCIA JOSE GONZALO	11253591	EXTRAMURALES	1					24500
06/12/2017 2	PATIÑO DUQUE ANDRES FELIPE	80152251	EXTRAMURALES	1					24500
06/12/2017 3	NOVA RODRIGUEZ JACKSON ELIAS	80061166	EXTRAMURALES	1					24500
06/12/2017 3	FLOREZ CORREA GLORIA MARLEN	39746371	EXTRAMURALES	1					24500
06/12/2017 3	GIRALDO RAVE CARLOS ARTURO	80361272	EXTRAMURALES	1					24500
07/12/2017 8	APONTE SORIA DAVIER	80249801	EXTRAMURALES	1					24500
07/12/2017 8	MONTAÑO RAMIREZ SANDRA MILENA	1033701253	SANTA MARIA DEL	1	1	1			55500

Fecha	Nombres	Documento	Sede	PERIODICO	AUDIO	OPTO	PERFIL	GLICEMIA	VALOR
07/12/2017 8	GARZON SANDOVAL EVER IVAN	79981827	EXTRAMURALES	1					24500
07/12/2017 8	TENORIO QUIÑONES ALBERTO PAULINO	5289938	SANTA MARIA DEL	1	1	1			55500
07/12/2017 8	SOLORZANO RAMOS MARIO ANDRES	80771665	SANTA MARIA DEL	1	1	1			55500
07/12/2017 8	PEÑA CARLOS ANDRES	1104695970	SANTA MARIA DEL	1	1	1			55500
07/12/2017 8	RODRIGUEZ GARZON SANIN	3027396	SANTA MARIA DEL	1	1	1			55500
07/12/2017 8	LOPEZ ACUÑA JOHN ALEXANDER	11411677	EXTRAMURALES	1					24500
07/12/2017 8	CARVAJAL GALVIS JADER JEFERSON	1018405411	SANTA BARBARA	1	1	1			55500
07/12/2017 9	GOMEZ FERNANDEZ ANDRES FELIPE	80108179	EXTRAMURALES	1					24500
07/12/2017 9	BELLO ARIAS JENNIFER XIOMARA	1031139800	SANTA BARBARA	1	1	1	1	1	95500
07/12/2017 9	GALVIS BALOCO JORGE LUIS	18879001	EXTRAMURALES	1					24500
07/12/2017 9	URUEÑA MESA JONATHAN	4438513	SANTA BARBARA	1	1	1			55500
07/12/2017 9	CALVO ANACONA LUIS FERNANDO	10304707	SANTA BARBARA	1	1	1			55500
07/12/2017 9	BOTIA JAIME CARLOS NORBERTO	79465443	EXTRAMURALES	1					24500
07/12/2017 9	VELA TRIBALDOS ORLANDO	79485079	SANTA MARIA DEL	1	1	1			55500
07/12/2017 9	LEGUIZAMON RENATA	35418402	SANTA BARBARA	1	1	1			55500
07/12/2017 1	CASTILLO BAUTISTA ROLANDO	79629077	SANTA BARBARA	1	1	1			55500
07/12/2017 1	RODRIGUEZ GAITAN ANA MARIA	52932336	SANTA MARIA DEL	1	1	1			55500
07/12/2017 1	BELTRAN URREGO BLANCA LYDI	20750859	SANTA MARIA DEL	1	1	1			55500
07/12/2017 1	CAPERA LOPEZ JOSE IGNACIO	7706251	SANTA MARIA DEL	1	1	1			55500
07/12/2017 1	QUIROZ GONZALEZ SERGIO AUGUSTO	80164821	SANTA MARIA DEL	1	1	1			55500
07/12/2017 1	ARENAS ARENAS SERAFIN	80471680	EXTRAMURALES	1					24500
07/12/2017 1	FRANCO VANEGAS JULIO CESAR	79711944	EXTRAMURALES	1					24500
07/12/2017 1	OYOLA MORENO GABRIEL TOBIAS	1015416638	EXTRAMURALES	1					24500
07/12/2017 1	LOPEZ AGREDO LEIDY DIANA	52900383	EXTRAMURALES	1					24500
07/12/2017 2	COY TABORDA LUZ SOLANYI	38287832	EXTRAMURALES	1					24500
07/12/2017 3	BUITRAGO BARRETO NESTOR LEONARDO	79043116	EXTRAMURALES	1					24500
07/12/2017 3	PINZON CARREÑO JHON WILSON	80004396	EXTRAMURALES	1					24500
07/12/2017 3	ROJAS MORENO SONIA NANETH	39747638	SANTA MARIA DEL	1					24500
07/12/2017 3	RUBIO RAMIREZ JEINSMY LILIANA	53055589	SANTA MARIA DEL	1			1	1	64500
07/12/2017 3	JIMENEZ SANCHEZ FLOR ANGELA	41605863	SANTA MARIA DEL	1					24500
11/12/2017 6	PINZON DAVILA MARCO ANTONIO	79512249	SANTA MARIA DEL	1	1	1	1	1	95500
11/12/2017 6	RODRIGUEZ MARTINEZ ANA JULIA	52284399	SANTA BARBARA	1			1	1	64500
11/12/2017 7	CARDENAS GOMEZ EDUARDO	79484658	SANTA MARIA DEL	1			1	1	64500
11/12/2017 7	VASQUEZ GALLEGO LUZ ELENA	52367860	SANTA MARIA DEL	1			1	1	64500
11/12/2017 7	MURCIA HERRERA JAIRO	19402901	SANTA MARIA DEL	1			1	1	64500
11/12/2017 8	CARREÑO ROMEO FRANCISCO JAVIER	80006764	EXTRAMURALES	1					24500
11/12/2017 8	CARVAJAL OVALLE JOAN MANUEL	80188657	EXTRAMURALES	1					24500
11/12/2017 8	LOZANO ASPRILLA IRMA ZARINI	1077420238	EXTRAMURALES	1					24500
11/12/2017 8	MORENO GONZALEZ PEDRO ELIAS	80123899	SANTA MARIA DEL	1			1	1	64500
11/12/2017 8	QUIROGA PINEDA CAMILO ANDRES	1013586925	EXTRAMURALES	1					24500
11/12/2017 8	MONTENEGRO RODRIGUEZ JONATHAN	1030597833	EXTRAMURALES	1					24500
11/12/2017 8	GUZMAN GALINDO MARIA LILIANA	52971715	SANTA MARIA DEL	1	1	1			55500
11/12/2017 8	SOLORZANO RAMOS DIANA MARIA	1026558595	SANTA MARIA DEL	1	1	1			55500
11/12/2017 8	MAMANCHE PINEDA ALCIRA SOFIA	52843899	EXTRAMURALES	1					24500
11/12/2017 8	VARGAS CAÑON LUIS CARLOS	10185244	SANTA MARIA DEL	1	1	1			55500
11/12/2017 1	HOYOS VARELA NORMA CONSTANZA	53015048	EXTRAMURALES	1					24500
11/12/2017 1	FRANCO CHAPARRO MARLLY CATALINA	53008875	EXTRAMURALES	1					24500
11/12/2017 1	GRAJALES GOMEZ ROBERT JAVIER	1023894651	EXTRAMURALES	1					24500
11/12/2017 1	RHENALS AVILEZ EDUARDO JOAQUIN	2760626	EXTRAMURALES	1					24500
11/12/2017 1	RODAS GRAJAKES MAURICIO	1111780932	EXTRAMURALES	1					24500
11/12/2017 1	MENESES GIRALDO GELVER	79999190	EXTRAMURALES	1					24500
11/12/2017 1	ESTEVEZ BRETON DUEÑAS MILLY ANDREA	52935605	EXTRAMURALES	1					24500
11/12/2017 1	HERNANDEZ MORENO LUIS HERNANDO	79793280	EXTRAMURALES	1					24500
11/12/2017 1	HERRERA MARTIN EDGAR	79698059	EXTRAMURALES	1					24500
11/12/2017 1	MINDIOLA PACHECO EDWIN ENRIQUE	1065590760	SANTA BARBARA	1					24500
11/12/2017 2	CRUZ MENDEZ VLADIMIR	79975922	EXTRAMURALES	1					24500
11/12/2017 2	CARRASCAL PATIÑO HARBEY MAURICIO	1098101575	SANTA MARIA DEL	1					24500
12/12/2017 6	ROZO CHILLON JOSE OSCAR	79664109	SANTA MARIA DEL	1	1	1			55500
12/12/2017 8	GAITAN HERNANDEZ DURLEY	52373007	SANTA MARIA DEL	1	1	1			55500
12/12/2017 8	GUTIERREZ RODRIGUEZ MARCO ALEJANDRO	80072821	SANTA MARIA DEL	1			1	1	64500
12/12/2017 8	MOTTA MORENO ELSY	51793047	SANTA MARIA DEL	1	1	1			55500
12/12/2017 9	CORONADO LEZAMA ARMANDO	19439102	SANTA BARBARA	1	1	1			55500
12/12/2017 9	AGUILERA SANTANA VIVIANA	28559268	SANTA MARIA DEL	1			1	1	64500
12/12/2017 1	GALAN OCHOA GILMA YANETH	52161463	SANTA MARIA DEL	1	1	1			55500
12/12/2017 1	GUZMAN PINZON ELIZABETH	51912587	SANTA MARIA DEL	1					24500
13/12/2017 9	GARZON CASTILLO EDWIN RAUL	80019301	SANTA MARIA DEL	1	1	1			55500
13/12/2017 3	VELASQUEZ VARGAS JUAN CARLOS	80038244	SANTA MARIA DEL	1					24500
14/12/2017 1	PARRA DIAZ CESAR ANDRES	3170912	SANTA MARIA DEL	1					24500

Fecha	Nombres	Documento	Sede	PERIODICO	AUDIO	OPTO	PERFIL	GLICEMIA	VALOR
15/12/2017 6	BARRANTES CELYS OSCAR JAVIER	1032409206	SANTA MARIA DEL	1	1	1			55500
15/12/2017 9	GUERRERO LADINO WILSON EMIGDIO	79456572	SANTA MARIA DEL	1	1	1			55500
15/12/2017 1	SAAVEDRA ESCOBAR DIEGO FABIAN	80068149	SANTA MARIA DEL	1					24500
15/12/2017 2	CRUZ DAZA FERNEY JOVANI	1055226185	SANTA MARIA DEL	1	1	1			55500
16/12/2017 7	MARTINEZ SANABRIA JOHN FREDDY	80235597	SANTA BARBARA	1	1	1			55500
16/12/2017 7	VALENZUELA EDWIN FERNANDO	10302424	SANTA BARBARA	1			1	1	64500
16/12/2017 7	ORJUELA SANCHEZ DANIEL CRISTOFER	1030590218	SANTA MARIA DEL	1	1	1			55500
16/12/2017 7	MORENO BELTRAN FREDY WILSON	80808800	SANTA BARBARA	1	1	1			55500
16/12/2017 8	GARCIA ARBELAEZ OMAR ALBERTO	7544099	SANTA MARIA DEL	1	1	1			55500
16/12/2017 9	NIETO VILLAMIL ANA TULIA	35375667	SANTA BARBARA	1	1	1			55500
16/12/2017 9	BEJARANO TORRES JUAN EUGENIO	19394928	SANTA BARBARA	1	1	1			55500
16/12/2017 1	LEON FONSECA HOLVA YOLANDA	51807660	SANTA BARBARA	1	1	1			55500
18/12/2017 6	CORTES VELANDIA JAIRO	6765405	SANTA BARBARA	1	1	1	1	1	95500
19/12/2017 6	DELGADILLO MURCIA CLAUDIA MILENA	1024543982	SANTA MARIA DEL	1			1	1	64500
				150	**42**	**42**	**14**	**14**	

FACTURADO 03/01/2018 5537000

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830142721-2	MEDICINA LABORAL S.A.S	CARRERA 7 BIS A No. 123 86	7032505	contabilidad@medilaboral.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA							
PERIODO COTIZACIÓN				TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	TOTAL A PAGAR
SALUD		DIFERENTE A SALUD					
MES	AÑO	MES	AÑO				
12	2017	11	2017	E	07/12/2017	24064501	$13.244.500

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	1.688.100	0		0		0	1	1.400	0	1.689.500	2
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	33.900	0		0		0	1	100	0	34.000	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	316.200	0		0		0	1	300	0	316.500	4
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	286.300	0		0		0	1	300	0	286.600	5
EPS010	EPS Sura	800088702-2	9.000	0		0		0	1	100	0	9.100	1
EPS016	Coomeva EPS	805000427-1	63.600	0		0		0	1	100	0	63.700	2
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	830003564-7	392.900	0		0		0	1	400	0	393.300	10
EPS023	Cruz Blanca EPS	830009783-0	66.000	0		0		0	1	100	0	66.100	2
EPS044	MEDIMAS EPS SAS	901097473-5	65.600	0		0		0	1	100	0	65.700	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.905.800	0	0	20.000	20.000	1	1.600	200	1.947.600	7
230301	Porvenir	800224808-8	4.187.300	0	0	83.600	107.600	1	3.400	200	4.382.100	12
231001	Colfondos	800227940-6	1.080.400	0	0	0	0	1	900	0	1.081.300	7
25-14	Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones	900336004-7	172.000	0	0	0	0	1	200	0	172.200	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Seguros de Vida Colpatria S.A.	860002183-9	297.500				297.500	1	300	297.800			2.975	297.800	28

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	860066942-7	1.837.000	1	1.500	1.838.500	28

PAGADA
24064501

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830142721-2	MEDICINA LABORAL S.A.S	CARRERA 7 BIS A No. 123 86	7032505	contabilidad@medilaboral.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO		DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B – menos de 200 c			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA							
PERIODO COTIZACIÓN				TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	TOTAL A PAGAR
SALUD		DIFERENTE A SALUD					
MES	AÑO	MES	AÑO				
12	2017	11	2017	E	07/12/2017	24064501	$13.244.500

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
240.000	1	200	240.200	1
ICBF				
360.000	1	300	360.300	1
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	9	2.921.600	2.924.500
Pensión	4	7.576.700	7.583.200
Riesgos Laborales	1	297.500	297.800
CCF	1	1.837.000	1.838.500
ESAP	0	0	0
ICBF	1	360.000	360.300
MEN	0	0	0
SENA	1	240.000	240.200
TOTALES	17	13.232.800	13.244.500

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	830142721-2	MEDICINA LABORAL S.A.S	CARRERA 7 BIS A No. 123 86	7032505	contabilidad@medilaboral.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	B – menos de 200 c		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA							
PERIODO COTIZACIÓN				TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	TOTAL A PAGAR
SALUD		DIFERENTE A SALUD					
MES	AÑO	MES	AÑO				
12	2017	11	2017	E	07/12/2017	24064501	$13.244.500

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotizante estudiante	Exonerado	IRG	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1012421428	PARDO SALAZAR ANGIE GINETH	1	0			S																	230301	800.000	128.000	0	0	0	0	EPS023	800.000	32.000	14-4	800.000	1	4.200	CCF24	800.000	32.000	0	0	0	0	0	
2	CC	1014271268	MOYA RUIZ LISSETTE DAYANNA	1	0			S																	230201	750.000	120.000	0	0	0	0	EPS017	750.000	30.000	14-4	750.000	1	4.000	CCF24	750.000	30.000	0	0	0	0	0	
3	CC	1015416690	ROSAS ROJAS STEFANY GINETH	1	0			S	X																25-14	225.000	36.000	0	0	0	0	EPS010	225.000	9.000	14-4	225.000	1	1.200	CCF24	225.000	9.000	225.000	0	0	0	0	
4	CC	1020757959	SANTANA SALAZAR JUAN MIGUEL	1	0			S																	230301	4.701.250	752.200	0	0	23.600	23.600	EPS001	4.701.250	188.100	14-4	4.701.250	1	24.800	CCF24	4.701.250	188.100	0	0	0	0	0	
5	CC	1022393503	DELAHOZ QUINTERO ALBERTO	1	0			S																	230301	846.000	135.400	0	0	0	0	EPS008	846.000	33.900	14-4	846.000	1	4.500	CCF24	846.000	33.900	0	0	0	0	0	
6	CC	1022974091	GUZMAN GUERRA CLAUDIA KATHERINE	1	0			S																	230301	800.000	128.000	0	0	0	0	EPS017	800.000	32.000	14-4	800.000	1	4.200	CCF24	800.000	32.000	0	0	0	0	0	
7	CC	1026555258	PAEZ DURAN JENNY MIREYA	1	0			S																	230201	846.000	135.400	0	0	0	0	EPS005	846.000	33.900	14-4	846.000	1	4.500	CCF24	846.000	33.900	0	0	0	0	0	
8	CC	1032388829	GOMEZ SANTAMARIA JHON EMILIO	1	0			S																	230201	4.000.000	640.000	0	0	20.000	20.000	EPS005	4.000.000	160.000	14-4	4.000.000	1	20.900	CCF24	4.000.000	160.000	4.000.000	0	0	0	0	
9	CC	1033739668	TORRES PEÑA LEONARDO	1	0			S																	231001	737.717	118.100	0	0	0	0	EPS018	737.717	29.600	5	51.400	CCF24	737.717	29.600	0	0	0	0	0			
10	CC	1066053580	HERNANDEZ GARCIA ERIKA LORENA	1	0			S																	230301	846.000	135.400	0	0	0	0	EPS008	846.000	33.900	14-4	846.000	1	4.500	CCF24	846.000	33.900	0	0	0	0	0	
11	CC	1075211362	PALENCIA CARDOZO JHONATHAN	1	0			S																	231001	1.057.500	169.200	0	0	0	0	EPS005	1.057.500	42.300	14-4	1.057.500	1	5.600	CCF24	1.057.500	42.300	0	0	0	0	0	
12	CC	1090333259	LADINO CASTRILLON HENRY	1	0			S																	230201	850.000	136.000	0	0	0	0	EPS018	850.000	34.000	14-4	850.000	1	4.500	CCF24	850.000	34.000	0	0	0	0	0	
13	CC	1098209042	CRUZ CONDE JERALDINE	1	0			S																	230201	850.000	136.000	0	0	0	0	EPS023	850.000	34.000	14-4	850.000	1	4.500	CCF24	850.000	34.000	0	0	0	0	0	
14	CC	1106736361	OVIEDO SALGUERO ERICA PAOLA	1	0			S																	230301	846.000	135.400	0	0	0	0	EPS002	846.000	33.900	14-4	846.000	2	8.900	CCF24	846.000	33.900	0	0	0	0	0	
15	CC	20590793	GONZALEZ CAMACHO IRENE	1	0			S																	231001	952.808	152.500	0	0	0	0	EPS017	952.808	38.200	14-4	952.808	2	10.000	CCF24	952.808	38.200	0	0	0	0	0	
16	CC	20868331	ROJAS GARCIA BIBIANA MARCELA	1	0			S												X					231001	951.750	152.300	0	0	0	0	EPS017	951.750	38.100	14-4	951.750	1	0	CCF24	951.750	38.100	0	0	0	0	0	
17	CC	23945858	RODRIGUEZ CASTILLO DIANA PATRICIA	1	0			S																	230301	846.000	135.400	0	0	0	0	EPS008	846.000	33.900	14-4	846.000	2	8.900	CCF24	846.000	33.900	0	0	0	0	0	
18	CC	39087765	SALAZAR CHARRYS MARIA TERESA	1	0			N																	230301	12.000.000	1.920.000	0	0	60.000	84.000	EPS001	12.000.000	1.500.000	14-4	12.000.000	1	62.700	CCF24	12.000.000	480.000	12.000.000	240.000	360.000	0	0	
19	CC	39675078	CORTES BELTRAN ALEXAIDA	1	0			S																	25-14	850.000	136.000	0	0	0	0	EPS017	850.000	34.000	14-4	850.000	1	4.500	CCF24	850.000	34.000	0	0	0	0	0	
20	CC	52093626	MERCHAN CASTELLANOS GREYS PATRICIA	1	0			S																	230301	737.717	118.100	0	0	0	0	EPS044	737.717	29.600	14-4	737.717	1	3.900	CCF24	737.717	29.600	0	0	0	0	0	
21	CC	52101799	ALARCON RIVERA LUZ NANCY	1	0			S																	230201	2.115.000	338.400	0	0	0	0	EPS008	2.115.000	84.600	14-4	2.115.000	1	11.100	CCF24	2.115.000	84.600	0	0	0	0	0	
22	CC	52269767	PRIETO CAICEDO CLAUDIA ALEXANDRA	1	0			S																	230201	2.500.000	400.000	0	0	0	0	EPS008	2.500.000	100.000	14-4	2.500.000	1	13.100	CCF24	2.500.000	100.000	0	0	0	0	0	
23	CC	52283849	MOYA RUIZ YEHIMI LISSETTE	1	0			S																	231001	1.001.750	160.300	0	0	0	0	EPS017	1.001.750	40.100	14-4	1.001.750	1	5.300	CCF24	1.001.750	40.100	0	0	0	0	0	
24	CC	52786287	OLAYA VELASQUEZ DEISY JOHANA	1	0			S																	230301	900.000	144.000	0	0	0	0	EPS044	900.000	36.000	14-4	900.000	1	4.700	CCF24	900.000	36.000	0	0	0	0	0	
25	CC	52842407	MONCADA GARZON HEIDI JOHANA	1	0			S																	231001	850.000	136.000	0	0	0	0	EPS017	850.000	34.000	14-4	850.000	1	4.500	CCF24	850.000	34.000	850.000	0	0	0	0	
26	CC	52960198	SANCHEZ RAMOS LUZ BEINED	1	0			S																	230301	846.000	135.400	0	0	0	0	EPS017	846.000	33.900	14-4	846.000	1	4.500	CCF24	846.000	33.900	0	0	0	0	0	
27	CC	55223182	MARTINEZ MALDONADO LUZ ELENA	1	0			S																	230301	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS005	2.000.000	80.000	14-4	2.000.000	1	10.500	CCF24	2.000.000	80.000	0	0	0	0	0	
28	CC	79758547	OSPINA RAMOS JOHN JAIRO	1	0			S																	231001	1.200.000	192.000	0	0	0	0	EPS017	1.200.000	48.000	14-4	1.200.000	1	6.300	CCF24	1.200.000	48.000	0	0	0	0	0	
29	CC	1012431304	LANCHEROS ORTIZ MARIA FERNANDA	12	0			N	X																	0	0	0	0	0	0	EPS017	516.402	64.600		0		0		0	0		0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

MEDILABORAL

CERTIFICACION PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Bogotá D.C., Enero 03 de 2018

Señores
SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA
Ciudad

Yo, MARIA TERESA SALAZAR CHARRYS., identificada con cédula de ciudadanía No. 39.087.765 de Plato (Magdalena), en calidad de Representante Legal de MEDICINA LABORAL S.A.S; y XIMENA CAROLINA VARGAS ROBLES, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.121.167 de Bogotá D.C., en calidad de Contador Público, manifestamos bajo la gravedad del juramento que hemos cumplido con las obligaciones a los sistemas de salud, ARL, pensiones y obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, durante los seis meses anteriores a la fecha, y actualmente se encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos.

MEDICINA LABORAL S.A.S.
NIT: 830.142.721-2
MARIA TERESA SALAZAR CHARRYS
CC. 39.087.765 de Plato (Magdalena)
Representante Legal
MEDICINA LABORAL S.A.S

MEDICINA LABORAL S.A.S.
NIT: 830.142.721-2
XIMENA CAROLINA VARGAS R
CC 53.121.167 de Bogotá D.C
Contador Público
TP 173610 - T

ANEXO 1: CONCERTACIÓN, SEGUIMIENTO, RETROALIMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DE COMPROMISOS GERENCIALES

Concertación | **Evaluación**

N°	Objetivos institucionales	Compromisos gerenciales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance: % cumplimiento programado a 1er semestre	Avance: % cumplimiento de Indicador 1er Semestre	Avance: Observaciones del avance y oportunidad de mejora	Avance: % cumplimiento programado a 2° semestre	Avance: % Cumplimiento de indicador 2° Semestre	% Cumplimiento año	Resultado	Evidencias: Descripción	Evidencias: Ubicación
1	Fortalecer la capacidad institucional y la gestion administrativa que permita el desarrollo y cumplimiento de la mision institucional	Desarrollar la primera fase del Marco de referencia de la arquitectura Empresarial MinTic	1	3/07/2017	Definir el modelo, alcance y objetivos para el desarrollo de la arquitectura empresarial para la Secretaria. Elaborar el plan de trabjo para la implementación de la Arquitectura Empresarial tomando como insumo el I diagnóstico que viene realizando la Alta Consejeria de las TIC y el alcance definido. Desarrollar la visión y arquitectura de negocio para el alcance definido. Desarrollar la primera fase de la Arquitectura Empresarial identificando el estado actual (AS-IS) de la arquitectura del Negocio. Definir la arquitectura objetivo (TO-BE) en el dominio de negocio e identificar la brecha para alcanzar los objetivos propuestos y cumplir con las necesidades identificadas. Definir las acciones, proyectos o recomendaciones necesarios para cubrir la brecha.	35%	0%			0%		0%	0%		
2		Formular el plan de accion para la implementacion del Sistema de seguridad de la informacion	1	3/07/2017	Realizar Diagnostico sobre la madurez y cumplimiento del SGSI. Identificar las brechas entre el nivel de madurez y el nivel de cumplimiento de GEL. Establecer el plan de trabajo para la implementacion del SGSI. Diseñar, formular y publicar la politica de seguridad de la Informacion. Diseñar y formular la politica deprotección de datos personales	25%	0%			0%		0%	0%		
3		Mantener y actualizar la plataforma TIC que soporta los Sistemas de Informacion misionales y transversales de la Entidad	100%	3/07/2017	Realizar la migració y puesta en operación de los sistemas de informacion heredados de la SDG y FVS. Diseñar e implementar estrategias que permitan soportar la operación TIC a corto y mediano plazo. Diseñar un nuevo modelo de nube flexible que costo beneficio permita soportar la operación de TIC a mediano y largo plazo. Implementar un Sistema de Información que soporte los procesos administrativos y financieros cumpliendo con las normas NISC. Diseñar un modelo de seguridad que permita mitigar riesgos de seguridad e indisponibilidad en la nube y el data center propio.	25%	0%			0%		0%	0%		
4		Elaborar los lineamientos y procedimientos TIC para la Entidad	100%	3/07/2017	Revisar la caractenzación de la Dirección de Tecnologia y Sistemas de la Información formalizados en el SIG para determinar si requiere ajustes para que se alinee a las necesidades de la Secretaria y a mejores prácticas como ITIL o COBIT. Definir los nuevos procedimientos críticos de la Dirección de Tecnología y Sistemas de la Información a implementar enmarcados en la normatividad vigente, ISO 27001 y mejores prácticas como ITIL. Elaborar un plan de trabajo para la atención de necesidades priortanas.	15%	0%			0%		0%	0%		
Total						100%						0%			
												0%			

Concertacion para el desempeño sobresaliente (5% adicional. Describir los compromisos gerenciales adicionales)

FECHA 3/07/2017

VIGENCIA 2017

Firma del Supervidor Jerárquico
GIAN CARLO SUESCUN SANABRIA
SUBSECRETARIO DE GESTION INSTITUCIONAL

Firma del Gerente Público
CARLOS FABIAN CAMACHO ARAQUE
DIRECTOR DE TECNOLOGIAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN